ALCALDÍA DE
AGUA DE DIOS
NIT 890680149-4

AVISO LIMITACION		
Código 200.14	VERSIÓN 2	FECHA DE EMISION

AVISO DE LIMITACIÓN A MIPYMES.
(16 DE DICIEMBRE DE 2025)

PROCESO DE MINIMA CUANTIA N. 040-2025 DENOMINADA APOYO LOGISTICO PARA LA CELEBRACION NAVIDEÑA EN MARCO DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE BIENESTAR DE LOS FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE AGUA DE DIOS, CUNDINAMARCA

En Agua de Dios Cundinamarca a los Dieciséis (16) días del mes de Diciembre de 2025, y teniendo en cuenta lo planteado en el cronograma del presente proceso de conformidad con el Decreto 1860 de 2021, y teniendo en cuenta que dentro del término establecido para Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mipymes se recibieron dos (02) solicitudes de oferentes para limitar a mipymes la presente convocatoria por medio de SECOP II

No.	SOLICITANTE	NIT	CARTA DE LIMITACIÓN SUSCRITA POR REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADOR PUBLICO O REVISOR FISCAL	MUNICIPIO DE DOMICILIO
1	COMERCIALIZADORA EL CANEY SAS	900526103-3	CUMPLE	AGUA DE DIOS
2	DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA LA ESMERALDA SAS	900088066-9	CUMPLE	AGUA DE DIOS

Por lo anterior conforme a las solicitudes presentadas la Entidad procede a limitar la convocatoria de este Proceso de Contratación a las Mipyme Municipal o local por haberse verificado las condiciones establecidas en los artículos 2.2.1.2.4.2.2. y 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el Decreto 1860 de 2021, así como la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Por lo anterior se comunica que el presente proceso estará limitado a MIPYMES MUNICIPAL O LOCAL

La presente se expide en el despacho del alcalde municipal a los dieciséis (16) días del mes de diciembre de 2025.

Atentamente,

Eliana A. Manzanares

ELIANA ANDREA MANZANARES GONGORA
Alcaldesa Municipal.

	Nombre	Cargo	Firma
Elaboro	Olga Lucia Diaz Diaz	Contratista	
Reviso	Fabián Alonso Rodríguez Enciso	Asesor Jurídico	
Aprobó	Eliana Andrea Manzanares Góngora	Alcaldesa Municipal	Eliana A. Manzanares
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustados a la norma y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente			